



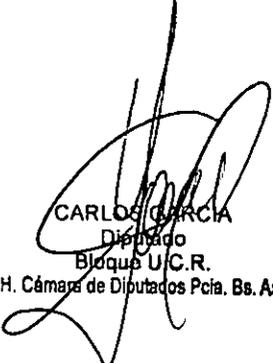
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial el "Festival Mundial Buenos Aires Coral Argentina" 6° edición, a realizarse entre los días 5 y 11 de noviembre de 2012, en diferentes ciudades de la Provincia de Buenos Aires como así también en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Asociación Civil Punto Arte.


CARLOS GARCÍA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Entre los días 5 y 11 de noviembre se desarrollará el Festival Mundial Buenos Aires Coral Argentina, organizado por la Asociación Civil Punto Arte, que desde hace años trabaja organizando encuentros corales de carácter internacional.

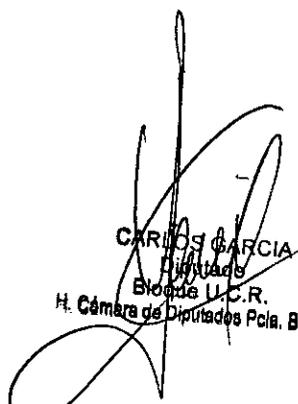
Este año el encuentro tendrá como invitados a coros de dos continentes, diez países y serán en total dieciséis coros extranjeros con un total de quinientos veinticinco integrantes.

A su vez, se contara con la presencia de mil novecientos integrantes de coros argentinos y se efectuarán aproximadamente cien conciertos, esperándose la asistencia de más de quince mil personas.

Es importante destacar que el canto coral constituye un vehículo privilegiado de comunicación e intercambio de experiencias.

Es además, un espacio que permite la integración entre naciones y constituye un medio propicio para que gente de otras latitudes conozca nuestra cultura.

Por lo expuesto solicito a los Señores Legisladores se apruebe esta iniciativa.


CARLOS GARCÍA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.